Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202621010023263

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 24-08-2026 11:40:30

PARA: **MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS**
Subgerente de Operaciones

DE: **CARLOS ANDRES BRAVO**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

ASUNTO: SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS- Contrato de prestación de servicios No. 20261168– DANIEL ARISTIDES HEREDIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado doctor Milton:

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio	Fecha de fin
2240170	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240176	2024	CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS INTERVENTORIA	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240071	2024	Obra CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	Danna Calderon	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240125	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	Danna Calderon	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240065	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26

2240131	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240070	2024	Obra CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240241	2024	Obra Rse Ingenieros SAS	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240242	2024	Interventoría Luis Felipe Pineda Castillo	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240113	2024	Obra Jose Luis Morales Bolaños	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240112	2024	Obra Consorcio Ingeniería XX	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26
2240119	2024	Interventoría Pablo Andres Montilla Sacanambuy	Daniel Heredia	Daniel Heredia	13/08/26	13/11/26

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUSTIFICACIÓN O MOTIVO DE LA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:

Considerando que se necesita realizar la supervisión técnica de la contratación derivada, en el marco del Contratos Interadministrativos suscritos con el Ministerio de Vivienda, se hace necesario proceder con la reasignación de los contratos al contratista DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE ya que el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, no cuenta con el personal suficiente al interior de su unidad, para cumplir, en forma debida y oportuna, las obligaciones adquiridas en virtud de los contratos interadministrativos antes mencionados.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES BRAVO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Elaboró: ANA MILENA POTES MAZUERA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1
Revisó: WILLIAM FRANCISCO SANCHEZ MORA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Aprobó: WILLIAM FRANCISCO SANCHEZ MORA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

icontec ISO 37001 TR-CMD-SG-00012

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202640010003213

Pública	X	Pública Reservada		Pública Clasificada	

MEMORANDO

Bogotá D.C, 27-08-2026 08:18:48

PARA: DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE
CONTRATISTA DESARROLLO DE PROYECTOS 1

DE: MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y las facultades otorgadas por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 "Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario" y se dictan otras disposiciones, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2240170	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	13/08/2026	13/11/2026
2240176	2024	CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS INTERVENTORIA	13/08/2026	13/11/2026
2240071	2024	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	13/08/2026	13/11/2026
2240125	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	13/08/2026	13/11/2026
2240065	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	13/08/2026	13/11/2026
2240131	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	13/08/2026	13/11/2026
2240070	2024	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	13/08/2026	13/11/2026
2240241	2024	OBRA RSE INGENIEROS SAS	13/08/2026	13/11/2026
2240242	2024	INTERVENTORÍA LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO	13/08/2026	13/11/2026
2240113	2024	OBRA JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS	13/08/2026	13/11/2026
2240112	2024	OBRA CONSORCIO INGENIERÍA XX	13/08/2026	13/11/2026
2240119	2024	INTERVENTORÍA PABLO ANDRES MONTILLA SACANAMBUY	13/08/2026	13/11/2026

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa.

Cordialmente,



MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Elaboró: LEDYS LEONARDA ÁLVAREZ CUERVO - CONTRATISTA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES
Revisó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Aprobó: OLIVA BARRIOS AGUDELO - PROFESIONAL JUNIOR 2 - SUBGERENCIA DE OPERACIONES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001
TR-CMD-SG-00012

Ledys Leonarda Alvarez Cuervo

De: Ledys Leonarda Alvarez Cuervo
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2026 9:57 a. m.
Para: Daniel Aristides Heredia Useche
CC: Oliva Barrios Agudelo; Carlos Andres Bravo; Ana Milena Potes Mazuera; William Francisco Sánchez Mora; 'construire.sas@gmail.com'; 'gerencia.caee@gmail.com'; 'corpovialconstrucciones@gmail.com'; 'consorciointerequilibrio@gmail.com'; 'construire.sas@gmail.com'; 'consorciointerequilibrio@gmail.com'; 'gestion@rsingenieros.co'; 'lfpinedacastillo@gmail.com'; 'jlmorales8585@hotmail.com'; 'procesoslicitatorioss@gmail.com'; 'pabloandres.montilla@gmail.com'
Asunto: REASIGNACION SUPERVISION CONTRATOS
Datos adjuntos: 1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023 (003).pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA (002).pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf; 202540010006763 Memorando Lineamientos Designación y Reasignación Supervisión Contractual.pdf; MEMORANDO REASIG.SUPERVISION DANIEL ARISTIDES HEREDIA USECHE.pdf

Buenas tardes, Dr. DANIEL HEREDIA:

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Milton David Domínguez Rojas, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 223 del 09 de octubre de 2025 “Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”, y se dictan otras disposiciones, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

NÚMERO DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	ENLACE DE SECOP II
2240170	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6656385&isFrom
2240176	2024	CIVIL AND ENVIROMENTAL ENGINEERING SAS INTERVENTORIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6591066&isFrom
2240071	2024	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5728741&isFrom
2240125	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6034032&isFrom
2240065	2024	CONSTRUIRE SAS OBRA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5727546&isFrom
2240131	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO INTERVENTORIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6034032&isFrom
2240070	2024	CONSORCIO ACUEDUCTO ENTERRITORIO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5728741&isFrom
2240241	2024	OBRA RSE INGENIEROS SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6915825&isFrom
2240242	2024	INTERVENTORÍA LUIS FELIPE PINEDA CASTILLO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6915562&isFrom
2240113	2024	OBRA JOSE LUIS MORALES BOLAÑOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6267896&isFrom
2240112	2024	OBRA CONSORCIO INGENIERÍA XX	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6245521&isFrom
2240119	2024	INTERVENTORÍA PABLO ANDRES MONTILLA SACANAMBUY	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6295254&isFrom

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP.

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,
Ledys Alvarez